



Instituto Mexicano de  
Contadores Públicos

26 de junio de 2017

**Folio No.: 36/2016-2017**

**Asunto: Convocatoria a votación de modificaciones a los  
Estatutos y sus Reglamentos del IMCP**

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE  
LOS COLEGIOS FEDERADOS Y A  
LA MEMBRECÍA DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del IMCP, por medio de la Vicepresidencia de Legislación, a cargo del C.P.C. Alfonso Infante Lozoya, y de la Comisión de Estatutos, a cargo del C.P.C. Salvador Larena Menard, da a conocer que ha concluido el plazo para la auscultación del proyecto de modificaciones a los Estatutos y sus Reglamentos del IMCP y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.01 inciso c) del Reglamento de las Comisiones que emiten disposiciones fundamentales, el CEN envía a los asociados del Instituto el proyecto de modificación referido para votación de los asociados, el cual requerirá para la promulgación por la Junta de Gobierno, el mínimo del 5% de los asociados para que expresen su voto y que más del 50% de los votos emitidos estén de acuerdo con los textos propuestos. El plazo para la votación vence el 26 de agosto del presente.

Su votación será recibida a través del llenado del formato adjunto enviado a la siguiente dirección de correo electrónico:

[auscultaciones.estatutos@imcp.org.mx](mailto:auscultaciones.estatutos@imcp.org.mx)

Para cualquier asunto sobre el particular será atendido por la Gerencia de Enlace Institucional al teléfono (55) 52 67 64 14.

Reciban un cordial saludo.

**C.P.C. José Luis García Ramírez  
Presidente**